

Alerta de Seguridad 0094

Recomendaciones para el uso del Teléfono Celular dentro de las Instituciones de Salud

Código del Reporte: 0094

julio, 2004

Equipo medico: El objetivo principal del Programa de Reporte Usuario de Eventos Adversos relacionados con Equipos Médicos, es el alertar y prevenir la ocurrencia de incidentes para minimizar los daños a pacientes, operarios, así como a terceros contribuyendo con ello al incremento de la salud, seguridad y calidad de vida de todo el personal que asiste a una institución de salud; por lo que teniendo en cuenta la difusión o extensión del uso de los teléfonos celulares consideramos necesaria la emisión de esta Alerta

Fabricante:

Problema:

Las fuentes de radiofrecuencia en el ambiente medico abundan; siendo una de las principales los teléfonos celulares, los cuales cuando están próximos a un equipo medico pueden representar una fuente potencial de problemas.

Estos problemas se manifiestan de diferentes formas, alterando los resultados proporcionados por el equipo o provocando falsas alarmas sobre el estado de los pacientes. En Estados Unidos, la FDA ha recibido muchos reportes confirmados de interferencia electromagnética en dispositivos médicos. El conocimiento de estos problemas en ciertos equipos médicos ha derivado en la restricción del uso de los teléfonos celulares en áreas específicas dentro las Instituciones de salud.

Los equipos más significativos que están sujetos a dicha afectación son los siguientes:

Equipos de Diagnostico

- Electrocardiógrafos
- Electroencefalógrafos
- Ultrasonidos
- RMI

Equipos de Monitoreo

- Oxímetros
- Sistemas de Telemetría

Equipos de Soporte de vida

- Marcapasos
- Ventiladores
- Bombas de Infusión

Equipos de Cirugía

- **Unidades de Electro cirugía**
- Sistema de Hemodiálisis

Acciones:

1. No utilice el teléfono celular dentro de las siguientes áreas: Sala de espera de Terapia Intensiva, Terapia Intermedia, Urgencias, Servicio de Neonatología, Salón de Partos, Servicios de Imagenología con equipos de RMI, Cirugía Ambulatoria y Fisiología Cardiovascular.
2. Mantenga apagado su teléfono celular en las áreas mencionadas en el punto anterior.
3. Si necesita realizar una llamada utilice un teléfono público o el que se encuentra en la habitación.
4. Si desea utilizar un teléfono celular dentro de la habitación y se encuentra algún equipo médico hágalo a una distancia mayor de 4 metros del paciente y el equipo.
5. Puede usar libremente el teléfono celular en la cafetería, sala de espera, admisión, terrazas de cada piso y las habitaciones, siempre y cuando su paciente no se encuentre conectado a un equipo médico.
6. sentirá.

Fuente de Información: Hospital Ángeles del Pedregal, de México

Distribuidas: Coordinadores de Seguridad, Personal médico especializado, Enfermería, Policlínicos, Electromedicina, Pacientes y visitantes

El Centro de Control Estatal de Equipos Médicos mediante el Programa de Reporte Usuario REM tiene la función de monitorear los eventos adversos relacionados con equipos médicos.

Centro de Control Estatal de Equipos Médicos CCEEM

Unidad de Vigilancia

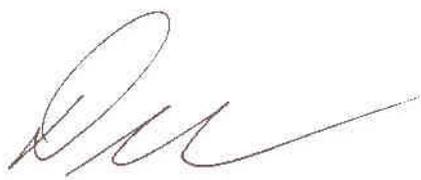
Calle 4 No. 455 (altos) e/ 19 y 21. Plaza de la Revolución.
Ciudad de La Habana. C.P. 10400

Teléfono: Línea Caliente (Directo):835-3889 y Pizarra: 832-5072 y 832-7217

E-Mail: rem@cceem.sld.cu

Fax: 638-1930

Aprobado por:



Ing. Dulce Ma. Martinez Pereira
Directora

!